

Factura

BERNARDO JOSÉ, LÓPEZ ROJAS
 Nit Emisor: 41768116
BERNARDO JOSE LOPEZ ROJAS
 9 CALLE B, 21-74 RESIDENCIAL SAN JORGE, zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACION:
 5B5F93EE-D63A-496C-949E-C4BDC46DA387
 Serie: 5B5F93EE Número de DTE: 3594144108
 Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 05-oct-2022 22:49:39
 Fecha y hora de certificación: 05-oct-2022 22:49:39
 Moneda: GTQ

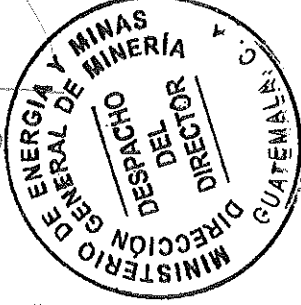
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Prestación de SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL prestados al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA del 1 al 30 de septiembre del 2022, según contrato número MEM-409-2022	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00 IVA	1,607.142357
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	15,000.00 IVA	1,607.142357

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
 Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16699949



[Handwritten Signature]



CÉSAR RÓJAS
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-409-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de septiembre del año 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Brindar asesoría en las acciones que corresponden a la Comisión Nacional de Trabajo de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas EITI-GUA, en las que intervienen las instituciones vinculadas a la temática, empresas de la industria extractiva, y miembros de la sociedad civil
 - Asesoría y solicitud a vicepresidencia para recuperar documentos históricos de EITI GT
- c) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la implementación de la Ruta Crítica de trabajo para iniciar con la ejecución del Plan de Trabajo EITI-GUA, documentar lo relacionado a reuniones de trabajo; y, apoyar el seguimiento respectivo al cumplimiento de compromisos y acuerdos que deriven de las citadas reuniones o actividades de la Comisión
 - Asesoría en revisión documental para establecer parámetros jurídicos de la relación entre Guatemala y EITI
 - 4 reuniones de trabajo vía web, para seguimiento a elaboración de plan de trabajo nacional, con el acompañamiento de la Secretaría Internacional de EITI
- d) Brindar asesoría para la implementación eficaz del Plan de Trabajo de la EITI-GUA
 - Convocatoria y Reunión de trabajo con Comité Técnico ampliado para tratar temas relativos al plan de trabajo abordando, normativa actual, eventos de EITI, divulgación sistemática
- e) Asesorar las acciones para la eficiente utilización de los recursos nacionales que se orienten para la implementación EITI-GUA
 - Asesoría en solicitud de fondos para atención a eventos de EITI internacional.
- f) Brindar asesoría para la existencia de un archivo de documentos relacionados con la EITI-GUA, tanto físico como digital
 - Recuperación de documentos históricos de EITI GT como : Con fecha 19 de marzo del año 2010 el Estado de Guatemala, a través de la Vicepresidencia de la República, expresó su interés a la organización "Transparencia Internacional", por medio de su fundador Dr. Peter Eigen, de implementar la "Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés)". (Según oficio identificado como VP-135-10-RE/mz, de fecha 19 de marzo de 2010)

g) Asesorar para el seguimiento de avances del plan de Comunicación EITI-GUA, informando periódicamente sobre los logros obtenidos

- Reunión de trabajo con integrantes de sociedad civil de EITI GT para elaboración de plan de comunicación.
- h) Asesorar a la CNT-EITI-GUA, en la preparación de informes de progreso, relacionados con la implementación de la EITI; así como en la preparación de otros informes, estudios u otras asignaciones encomendadas por la Comisión o su Presidente
 - Elaboración de documentos para publicación en revista de vicepresidencia
- i) Asesorar a la CNT-EITI-GUA, para dar respuestas inmediatas y estratégicas relacionadas con correspondencia, peticiones, comunicaciones y/o solicitudes dirigidas a la Comisión, que sean vinculadas a los objetivos de la misma
 - Seguimiento a invitaciones a eventos de EITI internacional. Reunión del grupo representado de países implementadores del EITI, la "54° Reunión del Consejo EITI", y otros eventos paralelos en Oslo, Noruega
 - Seguimiento a solicitud de EITI internacional sobre aporte de países implementadores.
- j) Asesorar en otras actividades que la Comisión considere, con el fin de atender lo dispuesto en la normativa interna de la misma compromisos internacionales y legislación aplicable, para la adecuada implementación de la iniciativa
 - Seguimiento a solicitudes de capacitación por integrantes de la comisión
- k) Asesorar en la preparación del informe de Conciliación Anual EITI, que incluye dentro de otras acciones
 - Asesoría en la comprensión de adaptabilidad de informe nacional.
- l) Asesorar en la preparación del informe de Conciliación Anual EITI, que incluye dentro de otras acciones: facilitar las discusiones sobre el nivel de materialidad de las cifras; Asesorar en los procesos de contratación necesarios; y, facilitar las discusiones sobre las plantillas de reporte para las cifras
 - Seguimiento a entrega de plantillas por parte de consultores nacionales.
- m) Asesorar en otras acciones que le sean encomendadas por la Presidencia y/o la Comisión Nacional de Trabajo relativas a EITI
 - Participación en 4 reuniones con Comité Técnico de Gobierno Abierto
- n) Asesorar en la presentación y aprobación por la Comisión, del Plan de Trabajo Anual de la Secretaría Ejecutiva
 - Asesoría y revisión normativa sobre requisitos de conformación según EITI
- o) Asesorar en la elaboración de los documentos que respalden la existencia de un archivo documental de la iniciativa EITI-GUA
 - Escaneo de documentos varios
- p) Asesorar en la creación del plan de trabajo que permita la creación de la Secretaría Técnica de EITI Guatemala
 - Asesoría y revisión normativa sobre requisitos de conformación según EITI

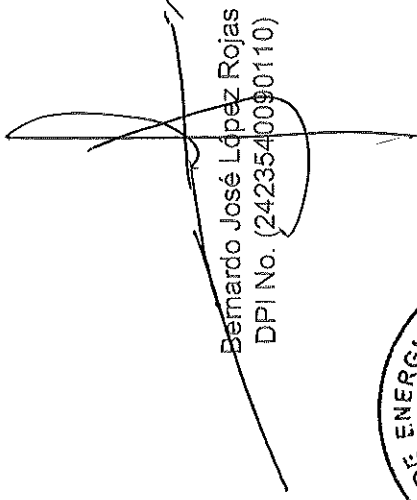
q) El asesor presentara a la CNT-EITI-GUA, en el primer trimestre de su contrato la hoja guía para la implementación de la Secretaría Técnica

- Asesoría y revisión normativa sobre requisitos de conformación según EITI

r) Asesorar al Viceministro de Energía y Minas de forma semanal de los avances que se han tenido con las industrias extractivas

- Elaboración de documentos y presentaciones a solicitud de autoridades ministeriales

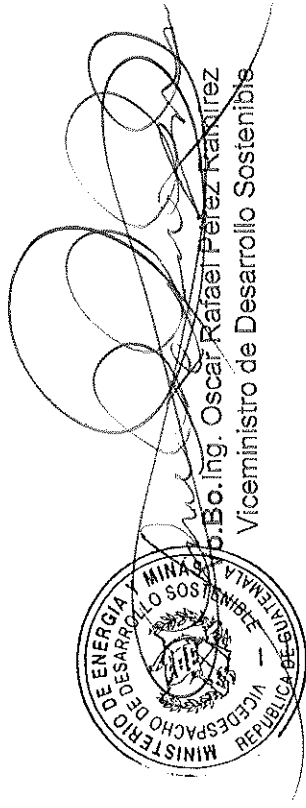
Atentamente,


Bernardo José López Rojas
DPI No. (2423540090110)





Aprobado
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas


Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceeministro de Desarrollo Sostenible

